



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA**

**(Organismo Descentralizado de la Administración  
Pública Estatal)**

**ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.**

**C.P. ADRIAN SANCHEZ BARRON PCCA**  
Cedula Profesional 1223524  
A.G.A.F.F. 14519



# INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CANANEA

## ÍNDICE

	Hoja numero
I. Dictamen	2
II. Estado de Situación Financiera	5
III. Estados de Actividades	6
IV. Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio	7
V. Estados de Cambios en la Situación Financiera	8
VI. Estado de Análítico del Activo	9
VII. Estado analítico de la Deuda y Otros Pasivos	10
VIII. Estado de Flujos de Efectivo	11
IX. Informe sobre Pasivos Contingentes	12
X. Notas a los Estados Financieros.	13

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**LIC. GUILLERMO ALEJANDRO NORIEGA ESPARZA**  
**Secretario de la Contraloría General del Estado de Sonora y**  
**Mtra. Nancy María Dávila Rodríguez**  
**Director**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental del **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA**, (la Entidad), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo, y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota C inciso 3 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección de "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional de El Colegio de Contadores Públicos de Sonora A.C., juntos con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe**

Llamamos la atención sobre la Nota C inciso 3 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

## **Responsabilidad de la administración y los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las bases contables establecidas por el ITESCAN, y del control interno que la Administración considero necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude y error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

## **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros**

nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude y error, y emitir un informe de auditoria que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraudes o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos o aplicamos los procedimientos de auditoria para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoria suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida al fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoria con el fin de diseñar los procedimientos de auditoria que consideremos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

### **Otras Cuestiones**

Los Estados financieros de la Entidad correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, fueron dictaminados por otro contador público y en el cual expreso una opinión con salvedades con fecha 18 de mayo del 2021, mismos que se presentan únicamente para efectos de comparabilidad.

**Auditor Externo**



**C.P. Adrián Sánchez Barrón PCCA  
Cedula Profesional No. 1223524  
AGAFF 1451**

**Hermosillo, Sonora, México. 20 de junio de 2022**

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Al 31 de diciembre 2021 y 2020**  
**(Expresado en pesos nominales)**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>ACTIVO</b>		
<b>Circulante:</b>		
Efectivo y Equivalentes (Nota 1)	\$ 9,788,044	\$ 10,671,827
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota 2)	1,892,078	2,295,266
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4,994 -	19,408
Estimación por pérdida de Activos Circulantes	-	236,596
<b>Total Circulante</b>	<b>11,685,116</b>	<b>12,711,088</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>		
Bienes Inmuebles Inf. Y Const. En Proceso	24,173,626	24,173,626
Bienes Muebles	44,557,150	46,825,900
Activos Intangibles	664,110	415,445
Dep. Deterioro y Amort. de Bienes Activos Diferidos	- 18,695,849 -	14,809,669
Activos Diferidos		
<b>Total de Activo no Circulante (Nota 2)</b>	<b>50,699,037</b>	<b>56,605,302</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 62,384,153</b>	<b>\$ 69,316,390</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CIRCULANTE:</b>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,097,137	2,148,677
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo	\$ 539,118	\$ 600,412
<b>Total de Pasivos Circulante (Nota 3)</b>	<b>1,636,255</b>	<b>2,749,089</b>
<b>PASIVO NO CIRCULANTE:</b>		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo (Nota 4)	3,027,043	15,507,691
Documentos por Pagar a largo Plazo	-	-
<b>Total de Pasivo no Circulante</b>	<b>3,027,043</b>	<b>15,507,691</b>
<b>Total Pasivos Circulantes</b>	<b>\$ 4,663,298</b>	<b>\$ 18,256,779</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	49,723,223	52,390,693
Donaciones de Capital		
Actualización de Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/ Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	10,197,661	1,279,707
Resultados de Ejercicio Anteriores	4,186,524	3,775,765
Reservas	- 6,386,553 -	6,386,553
Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores		
<b>Total de Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>57,720,855</b>	<b>51,059,611</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>62,384,153</b>	<b>69,316,390</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
**Mtra. Nancy María Dávila Rodríguez**  
**Director General**

  
**C.P. Héctor Rene Escalante Assmar**  
**Subdirector de Servicios Administrativos**

**INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CANANEA**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021 y 2020**  
**(Expresado en pesos nominales)**

	2021	2020
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión:</b>		
Impuestos		
Productos	62,980	98,706
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	6,090,984	6,462,406
Participaciones, Aportaciones, Transferencias.	36,480,325	35,473,495
Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transf., Asig., Subsidios y subvenciones, Pensiones	\$32,918,105	\$19,596,136
Otros Ingresos y Beneficios		
<b>Total de Ingresos Otros Beneficios (Nota 6)</b>	75,552,394	61,630,743
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios personales	\$53,457,661	\$50,337,990
Materiales y Suministros	2,445,918	1,558,097
Servicios Generales	5,521,782	4,546,352
Transf., Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transf. Internas y Asignaciones al Sector Publico		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		41,910
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias:		
Est., Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias	3,929,372	3,866,688
Disminucion de Inventarios		
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias:		
Inversión Publica		
<b>Total de Gastos y Otras Perdidas</b>	65,354,733	60,351,037
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro (Desahorro)</b>	10,197,661	1,279,706

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
**Mtra. Nancy María Davila Rodríguez**  
**Director General**

  
**C.P. Héctor René Escalante Assmar**  
**Subdirector de Servicios Administrativos**

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA  
ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021 y 2020  
(Centavos omitidos)  
(Nota 1 y 2)

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
<b>Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto 2020</b>	52,390,693				52,390,693
Aportaciones	52,390,693			0	52,390,693
Donaciones de Capital	0			0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0			0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto del Ejercicio 2020</b>		-2,610,788	1,279,707	0	-1,331,081
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,279,707	0	1,279,707
Resultados de Ejercicios Anteriores		3,775,765		0	3,775,765
Revalúos		0		0	-
Reservas		-6,386,553		0	-6,386,553
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0		0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2020</b>	52,390,693	-2,610,788	1,279,707	0	51,059,612
<b>Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2021</b>	2,667,470.00			0	- 2,667,470.00
Aportaciones	-2,667,470			0	- 2,667,470.00
Donaciones de Capital	0				
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-				-
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto del Ejercicio 2021</b>		410,759	8,917,954	0	9,328,713
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			10,197,661	0	10,197,661
Resultados de Ejercicios Anteriores		410,759	-1,279,707	0	-868,948
Revaluos		0		0	-
Reservas		0		0	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de Hacienda Pública/ Patrimonio Neto 2021</b>					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tendencia de Activos no Monetarios					
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2021</b>	49,723,223	-2,200,029	10,197,661	0	57,720,855

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtra. Nancy María Dávila Rodríguez  
Director General

C.P. Héctor René Escalante Assmar  
Subdirector de Servicios Administrativos

**INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CANANEA**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Centavos omitidos)**  
**(Nota 1 y 2)**

	ORIGEN	APLICACIÓN
<b>ACTIVO</b>	<b>7,441,902</b>	<b>509,664</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>1,286,971</b>	<b>260,998</b>
Efectivo y Equivalentes	883,783	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	403,188	0
Derechos a Recibir Bienes y Servicios	0	0
Inventario	0	24,402
Almacenes	0	0
Estimación por Perdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	236,596
Otros Activos Circulantes	0	0
<b>Activo no Circulante</b>	<b>6,154,931</b>	<b>248,666</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	2,268,750	0
Activos Intangibles	0	248,666
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Perdida o Deterioro de Activos no Circulantes	3,886,181	0
Otros Activos Circulantes	0	0
<b>PASIVO</b>	<b>0</b>	<b>13,593,481.00</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>0</b>	<b>1,112,834.00</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	1,051,540
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Provisiones a corto Plazo	0	0
Otros Pasivo a Corto Plazo	0	61,294
<b>Pasivo no Circulante</b>	<b>0</b>	<b>12,480,647</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	12,480,647
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>9,328,713</b>	<b>2,667,470.00</b>
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	2,667,470.00
Aportaciones	0	2,667,470.00
Actualización de Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	9,328,713	0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	8,917,954	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	410,759	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Excesos o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtra. Nancy María Davila Rodriguez  
 Director General

C.P. Héctor René Escalante Assmar  
 Subdirector de Servicios Administrativos

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresado en pesos nominales)**

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Período 2	Abonos del Período 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Período (4-1)
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>					
Efectivo y Equivalente	10,671,827	124,137,860	125,021,642	9,788,045	- 883,782
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,295,265	92,364,121	92,767,309	1,892,077	- 403,188
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	19,408	240,118	215,716	4,994	24,402
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Perdidas o Deterioros de Activos Circulantes	- 236,596	236,596	-	-	236,596
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
<b>Total de Activo Circulante</b>	<b>12,711,088</b>	<b>216,978,695</b>	<b>218,004,667</b>	<b>11,685,116</b>	<b>- 1,025,972</b>
<b>Activo No Circulante</b>					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso	24,173,626	-	-	24,173,626	-
Bienes Muebles	46,825,900	441,911	2,710,661	44,557,150	- 2,268,750
Activos Intangibles	415,445	248,666	-	664,111	248,666
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	- 14,809,669	33,360	3,919,541	- 18,695,850	- 3,886,181
Activos Diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
<b>Total Activos No Circulante</b>	<b>56,605,302</b>	<b>723,937</b>	<b>6,630,202</b>	<b>50,699,037</b>	<b>- 5,906,265</b>
<b>ACTIVOS TOTALES</b>	<b>69,316,390</b>	<b>217,702,632</b>	<b>224,634,869</b>	<b>62,384,153</b>	<b>- 6,932,237</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
**Mtra. Nancy María Dávila Rodríguez**  
**Director General**

  
**C.P. Héctor René Escalante Assmar**  
**Subdirector de Servicios Administrativos**

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA**  
**ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresado en pesos nominales)**

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito			-	-
Títulos de Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Subtotal Corto Plazo			-	-
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito			-	-
Títulos de Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Subtotal Largo Plazo			-	-
Otros Pasivos	MN	MEXICO	18,256,779	4,663,298
	-	-		
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>	-	-	<b>18,256,779</b>	<b>4,663,298</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
**Mtra. Nancy María Dávila Rodríguez**  
**Director General**

  
**C.P. Héctor Rene Escalante Assmar**  
**Subdirector de Servicios Administrativos**

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020**  
**(Expresado en pesos nominales)**

CONCEPTO:	2021	2020
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Gestión</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>76,292,319</b>	<b>61,531,483</b>
Impuestos	-	-
Aprovechamientos de Tipo Corriente	-	-
Productos	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	6,156,890	6,461,852
Participaciones y Aportaciones	36,480,325	35,473,495
Transferencias, Asignaciones y Subsidios, Subvenciones y Pensiones	32,918,105	19,596,136
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas Estatales	-	-
Otros Orígenes de Operación	736,999	-
<b>APLICACIÓN</b>	<b>61,253,978</b>	<b>56,305,787</b>
Servicios Personales	53,457,661	50,337,990
Materiales y Suministros	2,323,011	1,015,380
Servicios Generales	5,473,306	4,162,207
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Ayudas Sociales	-	41,910
Pensiones y Jubilaciones	-	-
Transferencia y Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Otras Aplicaciones de Operación	-	748,300
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>15,038,341</b>	<b>5,225,696</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	-	-
Otros Orígenes de Inversión	-	-
<b>APLICACIÓN</b>	<b>557,316</b>	<b>725,675</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	308,650	558,670
Otras Aplicaciones de Inversión	248,666	167,005
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-557,316</b>	<b>-725,675</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Otros Orígenes de Financiamiento	-	-
<b>APLICACIÓN</b>	<b>15,367,808</b>	<b>-</b>
Servicio de la Deuda	-	-
Externo	-	-
Otras Aplicaciones de Financiamiento	15,367,808	-
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>- 15,367,808</b>	<b>-</b>
<b>Incremento/ Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-886,783</b>	<b>4,500,021</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>10,671,827</b>	<b>6,171,806</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>9,788,044</b>	<b>10,671,827</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Mtra. Nancy María Dávila Rodríguez  
Director General

  
C.P. Héctor René Escalante Assmar  
Subdirector de Servicios Administrativos

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA  
INFORME SOBRE PASIVO CONTINGENTE  
al 31 de diciembre 2021

A Corto Plazo	NADA QUE INFORMAR
A Mediano Plazo	NADA QUE INFORMAR
A Largo Plazo	NADA QUE INFORMAR

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Mtra. Nancy María Dávila Rodríguez  
Director General

  
C.P. Héctor René Escalante Assmar  
Subdirector de Servicios Administrativos

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA**  
**INFORME ANALÍTICO de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresado en pesos nominales)**

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos ( c )	Saldo al 31 de dic. de 2020(d)	Dispos. del Periodo ( e )	Amort. del Periodo (f)	Rev., Rec. y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e+f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
<b>1. Deuda Pública (1=A+B)</b>							
<b>A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)</b>							
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
<b>B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)</b>							
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
<b>2. Otros Pasivos</b>	18,256,779				4,663,298		
<b>3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)</b>	18,256,779				4,663,298		
<b>4. Deuda Contingente 1 (informativo)</b>							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente 3							
<b>5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (informativo)</b>							
A. Instrumento Bono Cupon Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupon Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupon Cero XX							
<b>Total de Activo Circulante</b>							

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtra. Nancy María Dávila Rodríguez  
 Director General

C.P. Héctor René Escalante Assmar  
 Subdirector de Servicios Administrativos

## **INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CANANEA**

### **INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

#### **CONTINGENCIAS**

- a) La entidad no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, Sin embargo, es responsable solidario de la retención y entero de los impuestos que correspondan cuando haga pagos a terceros por concepto de honorarios, Arrendamientos, remuneraciones al personal, entre otros. También tiene la obligación de exigir documentos que reúnan los requisitos fiscales cuando estén obligado a ello en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
  
- b) Las contribuciones Federales, Estatales y Municipales, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales durante un periodo de cinco años, estando contingentemente obligado al pago de dichas contribuciones, actualizaciones y recargos por posibles diferencias que sean detectadas.

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA**  
**(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal)**

**I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

**ACTIVO**

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES.**

**1.- Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo.**

El efectivo y bancos está constituido por moneda del curso legal y se encuentra a su valor nominal proveniente de ingresos por varias fuentes como son:

Subsidio Estatal.

Subsidio Federal.

Ingresos Propios Captados.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el efectivo y Equivalentes de Efectivo se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
<b>INGRESOS PROPIOS</b>			
Banamex Cta. 0432611 Recurso Federal	\$12,857	\$10,009	\$2,848
Banamex Cta. 0434576 Recurso Estatal	\$13,246	\$14,454	\$ -1,208
Bancomer Cta. 0110489123 Inversión de Cheque	\$33,947	\$386,540	\$ - 352,593
Bancomer Cta. 00111044745 Ingresos Propios	\$4,730,548	\$5,262,926	\$ - 532,378
Bancomer Cta. 0111609645 Gobierno Federal	\$17,838	\$806,441	\$ - 788,603
Bancomer Cta. 0111609734 Gobierno Estatal	\$2,218,503	\$1,380,633	\$ 837,870
<b>INVERSIONES TEMPORALES</b>			
Inversiones a Plazo Cta. 1368551367 Inv. A tres meses	\$2,650,000	\$2,700,000	- 50,000
Inversiones a la Vista Cta. 2047446705 Inv. A la vista	\$11,869	\$11,588	\$281
<b>FONDOS AJENOS</b>			
Bancomer Cta. 0114155513 Fondos Ajenos	\$99,236	\$99,236	-
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$9,788,044</b>	<b>\$10,671,827</b>	<b>\$ - 883,783.00</b>

**DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR.**

Esta cuenta se compone de:

**2.- Cuentas por Cobrar:**

Deudores Diversos por (Vencimiento 30 días)	\$0
Deudores Diversos por Inscripción por (Vencimiento a 180 días)	\$1,892,078
Anticipo a Proveedores (Vencimiento a 30 días)	\$2,246.27
Gastos por Comprobar por (Vencimiento 30 días)	\$12,358
Ingresos Pendientes de Depositar (Vencimiento 30 días)	\$2,748
Estimación para Cuentas Incobrables	\$0

**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.**

Esas cuentas se integran como sigue al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION EN PROCESO	24,173,626	24,173,626	0
BIENES MUEBLES	44,557,150	46,825,900	2,268,750
ACTIVOS INTANGIBLES	664,110	415,445	248,666
DÉPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-18,695,850	-14,809,669	3,886,180
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	0
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>50,699,037</b>	<b>56,605,302</b>	<b>5,906,265</b>

Estos bienes se encuentran en estado óptimo para su uso es por ello que se encuentran registrados, ya que una vez que no son aptos para ser utilizados se dan de baja siguiendo la normatividad que para ello utilizado.

En cuanto a las tasas de depreciación utilizadas son las publicadas por CONAC como la Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación y que son las siguientes:

**BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.**

CONCEPTO	% de depreciación anual
Infraestructura	4
Otros Bienes Inmuebles	5
<b>BIENES MUEBLES</b>	
<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>	
Muebles de Oficina y Estantería	10
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	10
Equipo de Cómputo y de Tecnología de la Información	33.3
Otro Mobiliario y Equipo de Administración	10
<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.3
Aparatos Deportivos	20
Cámaras Fotográficas y de Video	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20
Equipos de Transporte	20

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA  
SONORA**

**Auxiliar de Cuentas (Totales por cuenta) del 01/ dic./2021 al 31/dic./2021  
Cuentas Acumulativas**

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Movimientos Del Periodo		Saldo Final
			Cargos	Abonos	
1260	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	\$18,380,085	0	\$315,765	\$18,695,850
<b>1261</b>	<b>Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles</b>	<b>\$1,157,439</b>	<b>0</b>	<b>\$12,581</b>	<b>\$1,170,020</b>
1261-01	Depreciación de Bienes Inmuebles	\$1,157,439	0	\$12,581	\$1,170,020
<b>1263</b>	<b>Depreciación Acumulada de Bienes Muebles</b>	<b>\$16,368,093</b>	<b>0</b>	<b>\$247,879</b>	<b>\$16,615,971</b>
1263-01	Depreciación de Bienes Muebles	\$16,368,093	0	\$247,879	\$16,615,971
<b>1265</b>	<b>Amortización Acumulada de Activos Intangibles</b>	<b>\$854,554</b>	<b>0</b>	<b>\$55,306</b>	<b>\$909,859</b>
1265-01	Activos Intangibles	\$854,554	0	\$55,306	\$909,859

## PASIVO

3.- Cuentas y Documentos por Pagar a un vencimiento menor o igual a un año.

El saldo está integrado por:

Proveedores (Vencimiento 30 días)	\$574,309.58
Acreedores Diversos (Vencimiento 30 días)	\$522,827.60
Impuestos por Pagar (Vencimiento 30 días)	\$539,117.69
Retenciones (Vencimiento 30 días)	\$0.00
Fondos Ajenos (Vencimiento 30 días)	\$0.00

4.- Cuentas y Documentos por Pagar a un vencimiento mayor o igual a un año.

Cuotas y Retenciones por \$3,027,043.39 (Vencimiento 365 días), ya que pertenece a un adeudo de ISSSTESON.

## NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

### INGRESOS POR GESTION.

6.- Ingresos

Los Ingresos presentados en el Estado de Resultados por \$75,552,393.69 son:

Por Subsidio del Gobierno Federal	\$ 36,480,325.00
Por Subsidio del Gobierno del Estado	\$ 32,918,105.00
Por Ingresos Propios	\$ 6,090,984.00
Productos Financieros.	\$ 62,979.69
Ingresos totales	\$ 75,552,393.69

## NOTAS DE MEMORIA

7.-Bienes en Concesionados o Comodatos.

Material Donado \$ 927,702.30

## 7.1.- Juicios

### **Pasivos Contingentes**

Demandas        \$ 6,602,421.53

### **3. Notas de Gestión Administrativa**

3(1) Introducción.

3(2) Panorama Económico y Financiero

3(3) Condiciones de Operación

3(4) Condiciones Económicas y Financieras de Operación del Ente.

3(4) Condiciones Económicas y Financieras de Operación en la Administración.

Contingencia. Las contribuciones Federales, Estatales y Municipales están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales durante un periodo de diez años, estando contingentemente obligado al pago de dichas contribuciones, actualizaciones, multas y recargos por posibles diferencias que sean detectadas.

Impuestos sobre la Renta. En virtud de sus fines no lucrativos, El Tecnológico no es contribuyente del impuesto sobre la Renta sobre el remanente del ejercicio, sin embargo, es solidario y subsidiario por la renta y entero de los impuestos que así lo requieren las disposiciones fiscales.

3(5) Bases de Preparación de los Estados Financieros

351 Normatividad

3511 Normatividad de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

35111 Disposiciones Legales Vigentes

- a) Los Estados del Tecnológico han sido preparados sobre las normas legales vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- b) En caso de contar con inversiones temporales, estas se registran al costo de adquisición, el cual no excede a su valor de mercado. Los intereses devengados se registran conforme se cobran.
- c) No existe una reserva para cuentas incobrables, aquellas que se consideran irrecuperables se cancelan en el ejercicio en que se conocen.
- d) Inmuebles, maquinaria y equipo - Se registran al costo de adquisición; en el caso de los bienes donados, se considera el valor asignado por la institución donante.

- e) Control Presupuestal - El Tecnológico deberá observar a través de sus sistemas contables el debido control de sus ingresos y el ejercicio presupuestal del gasto, examinando sus variaciones con respecto al presupuesto autorizado.
- f) Ingresos - Se registran al conocerse el importe a recibir en lo que se refiere a las participaciones Estatales y Federales o cuando se cobran tratándose de ingresos propios como son colegiaturas y otros servicios a los alumnos.
- g) Ingresos por Realizar - A fin de reconocer en el balance las cuentas por cobrar por concepto de colegiaturas y otros servicios prestados a los alumnos, El Tecnológico registra una contra cuenta como un crédito diferido denominado "Ingresos pendientes de realizar", misma que se disminuye al momento de recibirse el pago de la cuenta por cobrar reconociéndose en ese momento como un ingreso y disminuyendo al mismo tiempo la cuenta por cobrar.
- h) Egresos - Se reconocen al momento de devengarse. De acuerdo al sistema de contabilidad gubernamental, la afectación al presupuesto de egresos se realiza hasta el momento del pago y el cierre del año se efectúa la creación de pasivos.

### 3(6) Políticas de Contabilidad Significativas

Para los fines de la información de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021, se presentaron las notas aclaratorias siguientes

### 3(7) Posición en moneda extranjera y protección de riesgos cambiarios

### 3(8) Reporte analítico de Activo

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación.  
Se tomaron los procedimientos y porcentajes emitidos por CONAC
- b) Reporte Analítico del Activo.

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA**  
**Estado Analítico del Activo**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>\$69,316,390</b>	<b>\$217,702,632</b>	<b>\$224,634,869</b>	<b>\$62,384,153</b>	<b>-\$6,932,238</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>\$12,711,088</b>	<b>\$216,978,695</b>	<b>\$218,004,667</b>	<b>\$11,685,116</b>	<b>-\$1,025,972</b>
Efectivo y Equivalentes	\$10,671,827	\$124,137,860	\$125,021,642	\$9,788,044	-\$883,783
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$2,295,266	\$92,364,121	\$92,767,309	\$1,892,078	-\$403,188
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	- \$19,408	\$240,118	\$215,716	\$4,994	\$24,402
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulares	- \$236,596	\$236,596	\$0.00	\$0.00	\$236,596
<b>Activo no Circulante</b>	<b>\$56,605,302</b>	<b>\$723,937</b>	<b>\$6,630,202</b>	<b>\$50,699,037</b>	<b>-\$5,906,265</b>
Bienes Inmuebles Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$24,173,626	\$0.00	\$0.00	\$24,173,626	\$0.00
Bienes Muebles	\$46,825,900	\$441,911	\$6,630,202	\$44,557,150	-\$2,268,750
Activos Intangibles	\$415,444	\$248,666	\$0.00	\$664,110	\$248,666
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-\$14,809,669	\$33,360	\$3,919,541	-\$18,695,850	-\$3,886,181

3(9) Fideicomisos, Mandatos y análogos

No aplica para el Instituto.

3(10) Reporte de Recaudación

Los Ingresos presentados en el Estado de Resultados por \$75,552,393.69 son:

Por Subsidio del Gobierno Federal	\$ 36,480,325.00
Por Subsidio del Gobierno del Estado	\$ 32,918,105.00
Por Ingresos Propios	\$ 6,090,984.00
Productos Financieros.	\$ 62,979.69
<b>Ingresos totales</b>	<b>\$ 75,552,393.69</b>

3(11) Información sobre la deuda y el reparto analítico de Deuda.

No aplica para el Instituto.

3(12) Calificaciones Otorgadas  
No aplica para el Instituto.

3(13) Proceso de Mejora

a) Principales políticas de control interno.

Bitácoras de consumo de mantenimiento.

Bitácoras de consumo de combustible, teléfono, y uso de vehículos.

Revisión de documentos probatorios del ejercicio del gasto.

Cumplimiento de la normatividad fiscal

Revisión de nominas

Control de Activo Fijo.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcances.

3(14) Información de Segmentos

No aplica para el Instituto.

3(15) Eventos posteriores al cierre

No aplica para el Instituto.

3(16) Partes Relacionadas

No aplica para el Instituto.

3(17) Responsabilidad sobre la presentación de los Estados Financieros

3(18) Notas para el Estado de Variación en la Hacienda Pública.

3(19) Notas al Estado de Flujo de Efectivo.

Este es comparado con el mes de diciembre 2021.

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020**  
**(Expresado en pesos nominales)**

CONCEPTO:	2021	2020
Flujo de Efectivo de las Actividades de Gestión		
<b>ORIGEN</b>	<b>76,292,319</b>	<b>61,531,483</b>
Impuestos	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos	-	-
Aprovechamientos	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	6,156,890	6,461,852
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Deriv. de la Colab. Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	69,398,430	55,069,631
Otros Orígenes de Operación	736,999	-
<b>APLICACIÓN</b>	<b>61,253,978</b>	<b>56,305,787</b>
Servicios Personales	53,457,661	50,337,990
Materiales y Suministros	2,323,011	1,015,380
Servicios Generales	5,473,306	4,162,207
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Ayudas Sociales	-	41,910
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencia y Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Otras Aplicaciones de Operación	-	748,300
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>15,038,341</b>	<b>5,225,696</b>
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
<b>ORIGEN</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión	-	-
<b>APLICACIÓN</b>	<b>557,316</b>	<b>725,675</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	308,650	558,670
Otras Aplicaciones de Inversión	248,666	167,005
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-557,316</b>	<b>-725,675</b>
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
<b>ORIGEN</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Otros Orígenes de Financiamiento	-	-
<b>APLICACIÓN</b>	<b>15,364,808</b>	<b>-</b>
Servicio de la Deuda	-	-

Externo	-	-
Otras Aplicaciones de Financiamiento	15,364,808	-
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>- 15,364,808</b>	<b>-</b>
<b>Incremento/ Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-883,783</b>	<b>4,500,021</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	10,671,827	6,171,806
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	9,788,044	10,671,827

Este efectivo es totalmente disponible, no existe ninguna restricción o gravamen sobre el mismo.

CONCEPTO	2021	2020
EFFECTIVO	\$0.00	\$0.00
BANCO/TESORERIA	\$7,126,175	\$7,960,239
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$0.00	\$0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$2,661,869	\$2,711,588
FONDOS DE AFECTACIONES ESPECIFICAS	\$0	\$0
DEPOSITOS DE FONDOS A TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION	\$0	\$0
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$0	\$0
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$9,788,044</b>	<b>\$10,671,827</b>
<b>CONCEPTO</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO</b>	<b>\$10,185,145</b>	<b>\$3,560,190</b>
<b>MOVIMIENTO DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO</b>	<b>\$3,929,372</b>	<b>\$4,068,412</b>
DEPRECIACION	\$3,929,372	\$3,866,688
AMORTIZACION	\$0	\$0
INCREMENTO EN LAS PROVISIONES	\$0	\$0
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACION	\$0	\$0
GANANCIA/PERDIDA EN VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0	\$201,724
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION</b>	<b>\$14,114,517</b>	<b>\$7,628,602</b>

## **C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

### **1) Autorización e Historia**

El Instituto Tecnológico Superior de Cananea (ITESCAN), creado mediante Decreto publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, el 22 de abril de 1991 mismo que fue modificado con fecha 25 de mayo de 1995, es un Organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

### **2) Organización y Objeto Social**

Los objetivos principales del ITESCAN son:

I. Formar profesionales, profesores e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos y la solución creativa de los problemas; con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, del estado y el país;

II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales;

III. Realizar investigación científica y tecnológica que se traduzca en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y eficiencia de la producción industrial y de servicios y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad;

IV. Colaborar con los sectores públicos, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad; y

V. Promover la cultura nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

## **ÓRGANOS DE GOBIERNO Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS**

Para el cumplimiento de sus objetivos, el Instituto Tecnológico Superior de Cananea (ITESCAN) contará con los siguientes órganos y unidades administrativas:

- I. Órgano de gobierno:  
La Junta Directiva.

El Director General

- II. Órganos de apoyo:  
El Patronato,  
El Consejo Técnico Consultivo.  
La Comisión Académica
  
- III. Unidades Administrativas:  
Director Académico;  
Dirección de Planeación y Vinculación;  
Subdirección Académica;  
Subdirección de Posgrado e Investigación;  
Subdirección de Planeación;  
Subdirección de Vinculación;  
Subsecretaria de Servicios Administrativos;  
Unidad de Transparencia  
Unidad de Asuntos Jurídicos

#### **De la Junta Directiva**

El máximo Órgano de Gobierno del ITESCAN en su Junta Directiva, cuya integración, facultades y obligaciones están consignadas en los artículos 6° y 7° del Decreto de creación, de la siguiente manera.

- I. Dos representantes del Gobierno del Estado, designados por el Ejecutivo, uno de los cuales presidirá;
  
- II. Dos representantes del Gobierno Federal, designados por el Secretario de Educación Pública;
  
- III. Un representante del Gobierno Municipal y uno del sector social de la comunidad, designado por el H. ayuntamiento.
  
- IV. Dos representantes del Sector Productivo que participe en el financiamiento del Instituto a través de un patronato constituido para apoyar la operación del mismo y que serán designados por el propio patronato conforme a su normatividad.

Por cada titular como miembro de la Junta Directiva, se hará respectivamente el nombramiento de un suplente, El cargo de miembro de la Junta Directiva será honorario, por lo que su desempeño no se percibirá retribución o compensación alguna.

La Junta Directiva, tendrá las facultades que en el artículo 7° del Decreto de creación se señalan, entre otras las siguientes:

- I. Establecer las políticas y lineamientos generales de la institución;
- II. Discutir y aprobar, en su caso, los proyectos académicos que se le presentan y los que surjan en su propio seno;
- III. Estudiar y, en su caso, aprobar y modificar, los proyectos de planes y programas de estudio, mismos que deberán someterse a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Expedir los reglamentos, estudios, acuerdos y demás disposiciones de su competencia;
- V. Aprobar los programas y los presupuestos del Instituto, así como sus modificaciones, sujetándose a lo dispuesto en las Leyes de Planeación del Estado de Sonora, del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, en el Plan Estatal de Desarrollo y, en su caso, a las asignaturas de gasto y financiamiento autorizadas;
- VI. Aprobar anualmente, previo informe del Comisario Público y del dictamen del Auditor Externo, los estados financieros;
- VII. Reglamentar la integración de la comisión dictaminadora externa y designar sus representantes;
- VIII. Integrar el Consejo Técnico Consultivo que apoyará los trabajos de la Junta Directiva;
- IX. Nombrar a los Subdirectores y Jefes de División a propuesta del Director;
- X. Analizar y aprobar, en su caso, los informes que rinda el Director con la intervención que corresponda al Comisario Público;
- XI. Aceptar las donaciones, legados y demás liberalidades que se otorgan en favor del instituto;
- XII. Fijar las reglas generales a las que deberá sujetarse el Instituto en la celebración de acuerdos, convenios y contratos con los sectores públicos, social y privado, para la ejecución de acciones en materia de política educativa.

### **3) Bases de preparación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros adjuntos del ITESCAN, fueron preparados de conformidad con las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) que le son aplicables, en su carácter de organismo público descentralizado, del Gobierno del Estado de Sonora.

Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG), y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., que son aplicables de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.

Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Los estados financieros, están preparados sobre la base de costo histórico, utilizando la base de registro contable denominada "base acumulativa", que consiste en registrar todas las transacciones efectuadas por el ITESCAN, en base a lo devengado, independientemente de que implementen o no, movimientos de efectivo.

#### **Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)**

Al 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 01 de enero de 2009 y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Políticos Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado al Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones

presupuestales que se aplicaran para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 Y 2017 el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en el que tendrán aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpreto que las entidades paraestatales del Gobierno Federal y Estatal tiene la obligación, a partir del 01 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodología que establezcan los momentos contables los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

Consecuentemente, a partir de la fecha señalada, tiene la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- A. Marco Conceptual
- B. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- C. Clasificador por Objeto del Gasto
- D. Clasificador por Tipo del Gasto
- E. Clasificador por Rubro de Ingresos
- F. Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- G. Momentos Contables de los Egresos
- H. Momentos Contables de los Ingresos
- I. Manual de Contabilidad Gubernamental

## **Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.**

Las Normas Contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013, (Nota: en este caso debe de tomarse en cuenta el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme a dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informo a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal.

### **Nuevos plazos para la emisión de reportes financieros:**

<b>Obligación</b>	<b>La Federación las Entidades Federativas y sus respectivos entes públicos a más tardar</b>	<b>Los Municipios y sus entes públicos a más tardar</b>
Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable	30 de junio de 2014	30 de junio de 2015
Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2015
Generación en tiempo real de estados financieros	30 de junio de 2014	30 de junio de 2015
Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo	Para la correspondiente a 2014	Para la correspondiente a la 2015

El Comité Ejecutivo Nacional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), a través de la Vicepresidencia de Sector Gubernamental, en la Segunda Reunión del Consejo Nacional de Armonización Contable, celebrada el 3 de mayo de 2013, de la cual se destaca que los Estados y Municipios han logrado avances importantes y significativos en la adopción e implementación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como que continúan los esfuerzos institucionales a fin de avanzar con el proceso de armonización contable. Sin embargo, en el diagnóstico se establece la limitante de carecer de una herramienta informática que haya dado los resultados requeridos en más de un ejercicio fiscal, de forma adecuada y probada.

Por lo anterior y con fundamento en las fracciones XII y XIII del artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se determinan los plazos para que la Federación, las Entidades Federativas, y los Municipios adopten las decisiones siguientes:

#### **Supletoriedad de las Normas de Información Financiera Gubernamental General aplicables al Sector Paraestatal (NIEFGSP)**

De acuerdo con el marco conceptual de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el inciso b) relativo a la institucional, señala la supletoriedad de la aplicación de las normas siendo de aplicación según la prelación las emitidas en primera instancia las de CONAC, en segunda instancia las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), emitidas por la Junta de Normas Internacionales del Sector Público y en tercera instancia las Normas de Información Financiera (CINIF), en tanto el Consejo Estatal de Armonización Contable, emita la normatividad correspondiente, en tanto se aplica la supletoriedad de las NIEFGSP para el sector federal, mientras dicho consejo estatal no emita las NIESFGS aplicables a las entidades y organismos públicos descentralizados de la Administración Pública Estatal. Las Normas Supletorias aplicables a las entidades y organismos descentralizados del gobierno del estado, son las siguientes:

- I. NIFGGSP 03.- Estimación de Cuentas Incobrables
- II. NIFGGSP 04.- Reexpresión
- III. NIFGGSP 05.- Obligaciones Laborales

## **plan de cuentas contables**

A partir del 01 de enero de 2012, derivado de la entrada en vigor de la LGCG, la administración del ITESCAN, implemento el plan de cuentas autorizado por el CONAC.

### **4) Políticas contables**

Las cifras incluidas en los estados financieros del ITESCAN, fueron determinadas con base a costos históricos, y no reconocen los efectos de la inflación, en términos del Boletín B-10 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos,

#### **b) Efectivo y equivalentes**

##### Caja y bancos:

Este rubro, se integra por efectivo en caja y los depósitos en cuentas bancarias nacionales, así como otros similares de inmediata realización.

##### Inversiones temporales:

Las inversiones en valores, se registran al costo de adquisición, el cual no excede a su valor de mercado.

##### Operaciones en moneda extranjera:

En el ejercicio 2021, el ITESCAN no realizó operaciones en moneda extranjera.

#### **c) Derechos a recibir efectivo o equivalentes**

Los recursos provenientes del presupuesto, se reconocen en el momento en que se genera el derecho legal de cobro, el registro de los recursos propios, se realiza en el momento de devengarse y expedirse el comprobante correspondiente.

d) El ITESCAN, no determina estimación para cuentas incobrables, sino que aquellas que se consideran irrecuperables, previa autorización de la H. Junta Directiva, se cancelan contra los resultados del ejercicio en que estas se generaron.

e) Derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo.

Se integran por anticipos efectuados a proveedores de bienes o servicios, los cuales serán recibidos en un plazo no mayor a doce meses.

f) Bienes disponibles para su transformación o consumo (inventarios)

Los registros contables del ITESCAN al 31 de diciembre de 2021, no manifiestan el rubro de inventarios.

g) Bienes muebles, inmuebles e intangibles.

El valor de los inmuebles, mobiliario y equipo, se encuentra registrado a su costo de adquisición o de donación en su caso; en caso de mejoras o adaptaciones permanentes, estas se capitalizan si extienden la vida útil o mejoran la productividad del bien.

Con base en las disposiciones de la LGCG, el ITESCAN efectuó registro de depreciación de activo fijo, con base a los porcentajes de depreciación establecidos en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidas por el CONAC.

h) Cuentas por pagar a corto plazo

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores diversos, se registran al precio original de los bienes o servicios adquiridos, así como el monto de las obligaciones determinadas

por concepto de retenciones de impuestos, cuotas, retenciones y contribuciones de seguridad social por pagar.

i) Ingresos por gestión

Los ingresos por concepto de subsidio federal y estatal, se registran conforme al programa del presupuesto anual autorizado, registrándose como cuenta por cobrar el importe pendiente de recibir al cierre del ejercicio.

Los ingresos propios por concepto por venta de bienes y servicios, se registran conforme a la determinación de los montos contables de los ingresos emitidos por la CONAC; los ingresos se registran al momento de recibirse estos.

## j) Gastos y otras pérdidas

Los egresos se reconocen y se registran al momento de devengarse.

## k) Obligaciones laborales

La entidad regula sus obligaciones laborales de conformidad a lo que establece la Ley número 40 del Servicio Civil para el Estado de Sonora, en la cual se crean algunas responsabilidades por concepto de indemnizaciones análogas a las dispuestas en la Ley Federal del Trabajo, para aquellos trabajadores que se separan bajo ciertas circunstancias, siguiéndose la política de cargar a los resultados del ejercicio en que se finiquita.

### Plan de remuneración total:

A partir del 01 de enero de 2008, fue implementado el Plan de Remuneración Total (PRT), con el cual el ITESCAN ha venido cubriendo las remuneraciones a sus trabajadores, así como para la determinación de ISR a cargo de estos, el PRT, establece que gran parte de las remuneraciones de los empleados de la Entidad, se distribuyan a determinados conceptos para considerarse como ingresos no acumulables para efectos de ISR de los trabajadores.

## 1) Seguridad Social

Como Órgano Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, el ITESCAN, ha celebrado convenio con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), con la finalidad de que los trabajadores de la Entidad, tengan derecho a percibir las prestaciones de seguridad social que en la Ley número 38 del ISSSTESON, se establecen.

## m) Entorno fiscal

### Impuesto Sobre la Renta (ISR):

El ITESCAN, por su creación y los fines que persigue como persona moral con fines no lucrativos, es no contribuyente del ISR, sin embargo, es responsable solidarios por la retenciones y entero de los impuestos por pagos realizados a terceros sujetos a dicha retención, tales como remuneraciones al personal, honorario y arrendamientos pagados a personas físicas, así como el exigir

documentación comprobatoria que reúna los requisitos que contemplan las disposiciones fiscales, cuando se encuentre obligado a esto.

**Impuestos al Valor Agregado:**

De conformidad con la Ley de IVA, el ITESCAN no efectuara el pago por este concepto, sin embargo, se encuentra obligado a aceptar la traslación que se realice por los actos o actividades que efectuó; el importe de IVA que le sea trasladado, será registrado como parte integrante de ellos bienes o servicios que adquiera.

- **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgos Cambiarios.**

No aplica por la razón de que no existe un compromiso de pago en moneda extranjera.

Los porcentajes de depreciación utilizados, son los Establecidos en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC.

CONCEPTO	% de depreciación anual
Infraestructura	4
Otros Bienes Inmuebles	5
<b>BIENES MUEBLES</b>	
<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>	
Muebles de Oficina y Estantería	10
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	10
Equipo de Cómputo y de Tecnología de la Información	33.3
Otro Mobiliario y Equipo de Administración	10
<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.3
Aparatos Deportivos	20
Cámaras Fotográficas y de Video	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20
Equipos de Transporte	20

- Fideicomisos, mandatos y análogos  
No aplicables.

## 5) Reporte de Recaudación

Los ingresos recibidos por el ITESCAN al 31 de diciembre del 2021, fueron de la siguiente manera:

Por Subsidio del Gobierno Federal	\$ 36,480,325.00
Por Subsidio del Gobierno del Estado	\$ 32,918,105.00
Por Ingresos Propios	\$ 6,090,984.00
Productos Financieros.	\$ 62,979.69
<b>Ingresos totales</b>	<b>\$ 75,552,393.69</b>

### - Información sobre la Deuda y el reporte Analítico de la Deuda.

El saldo del total de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es por \$4,663,298 y 18,256,779 respectivamente.

### Calificaciones otorgadas.

No aplicables.

### 6) Proceso de mejora.

El ITESCAN, ha implementado como procesos de mejora mediante su manual de procedimiento de la normatividad, revisión de nómina (conciliaciones) etc.

### - Información por segmentos.

No aplica.

### 7) Eventos posteriores al cierre.

Al 31 de diciembre de 2021 se debía por cuotas y retenciones al ISSSTESON la cantidad de \$3,027,043. A la fecha de 21 de febrero de 2022 se liquidó dicho adeudo.

### - Partes relacionadas

No aplica.

## 8) Contingencias

De carácter fiscal:

Los ingresos fiscales que pudiera tener el ITESCAN para con la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de obligado solidario, con relación a las retenciones de ISR realizadas a sus trabajadores, por la adaptación de pan de remuneraciones descrito en la nota 4) a los estados financieros, en el que se considera gran parte de las remuneraciones de los trabajadores del ITESCAN, como ingresos no acumulables para efectos del ISR de los trabajadores así como la falta de fundamento respecto al tratamiento de esta estrategia, situaciones diversas en su implementación

Laborales:

Al 31 de diciembre de 2021, el ITESCAN contaba con seis litigios en tramite en manera laboral, promovidos ante diversas instancias, de los cuales, cinco como parte demandada y uno emplazado como tercero, a la fecha no se ha realizado su cuantificación y registro contable; conforme a lo expresado por el asesor jurídico, se tiene una cifra por contingencia laboral por la cantidad de \$6,602,421.

**9) Presentación de las notas a los estados financieros**

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



**Mtra. Nancy María Dávila Rodríguez**  
**Director General**



**C.P. Héctor Rene Escalante Assmar**  
**Subdirector de Servicios Administrativos**